



[1]

Campaña para alertar de la importancia del visado colegial

Imatge:

© Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya

Contratar a un profesional colegiado que visa sus trabajos da más garantía de profesionalidad y calidad.

Los colegios y asociaciones profesionales desarrollan una labor en favor de la sociedad y los ciudadanos de gran importancia en tanto que regulan la actividad de los profesionales, ordenan el ejercicio de las respectivas profesiones, verifican el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, actúan disciplinariamente cuando es necesario y velan por la formación continuada de sus colegiados y asociados.

Uno de los mecanismos de mayor efectividad para la protección del ciudadano y el usuario de los servicios de los profesionales técnicos es el **visado o certificado de actuación profesional**, un sistema de validación documental de sus trabajos que da garantía de integridad, habilitación, cobertura de responsabilidad civil y habilitación específica para su ámbito de actuación.

La validación de los trabajos profesionales mediante el visado o certificado de actuación profesional **no supone un coste significativa dentro del global del encargo al profesional** y, en cualquier caso, se sujeta de manera rigurosa a una correlación con las costas efectivamente incurridas en su realización.

Para el **profesional**, someterse a la validación por parte de una entidad, como son los colegios o asociaciones profesionales, es un claro elemento de diferenciación hacia sus competidores, que **le permite demostrar de manera certificada su habilitación legal** como profesional, **así como la calidad de su trabajo**.

Campaña en favor de la colegiación y el visado

Ante la progresiva liberalización del mercado, que hace temer un incremento de trabajos no cualificados, 23 colegios y asociaciones profesionales catalanas han firmado un Manifiesto [2] en defensa de los profesionales colegiados y el visado de los trabajos técnicos.

Asimismo, se ha iniciado una campaña para promover que la sociedad, las administraciones y los mismos profesionales apuesten por la **labor de validación por parte de los colegios** de los trabajos como una verdadera garantía de profesionalidad, de revisión documental, de cobertura de responsabilidad, de mediación, así como de prevención del intrusismo y las malas praxis

La voluntad es la de **defender la figura del profesional competente y el derecho de la sociedad de contratar con garantías un técnico competente y competitivo**, que tenga la formación adecuada y la habilitación necesaria para llevar a cabo el encargo profesional.

El Manifiesto se presentó el pasado 3 de octubre por parte del consejero de Justicia de la Generalitat de Catalunya, **Hble. Sr. Germà Gordó**, y la vicepresidenta de la Comisión sectorial de ingeniería, arquitectura y técnica de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Catalunya, **Sra. Maria Rosa Remolà**.

7/10/2014

[3]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <https://www.arquitectes.cat/en/node/3809>

Links:

[1] <https://www.arquitectes.cat/en/node/3809>

[2] http://www.arquitectes.cat/sites/default/files/users/%27.%24user-%3Euid/INTERCOLLEGIAL_manifest.pdf

[3] <https://www.arquitectes.cat/en/javascript%3Ahistory.back%281%29>